

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE
VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Cesar, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO: 20001-31-10-001-**2019-00276-00**
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: YECEIDA QUIROZ CASTRO
DEMANDADO: YIMIS FRANCISCO RUMER FRIAS

Mediante memorial que antecede, el apoderado de la parte demandante solicita de un lado, se le informe el número de los títulos de depósitos judiciales consignados a órdenes de este despacho en cumplimiento del auto de fecha 09 de junio de 2022, proferido en el proceso de la referencia; y de otro, requiere se haga entrega de los mismos.

Se le pone en conocimiento a la parte demandante los siguientes títulos judiciales consignados en la cuenta de depósito judicial:

- ✓ 424030000716565 por valor de \$476.592
- ✓ 424030000719588 por valor de \$736.040
- ✓ 424030000722998 por valor de \$853.817

Por ser procedente el despacho accede a lo solicitado por la demandante; y, en consecuencia, se ORDENA hacerle entrega de los mencionados títulos judiciales hasta la concurrencia del crédito liquidado.

Lo anterior, por cuanto existe liquidación del crédito en firme.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA
JUEZ

SPLR

Firmado Por:
Angela Diana Fuminaya Daza

Juez
Juzgado De Circuito
De 001 Familia
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d7e9f65f012b0d3b5d8805090cc6159d56e82e1a4a4a09d3704e774f24dad51**

Documento generado en 26/09/2022 06:09:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>